

**Gastos de anuncios:**

Serán de cuenta del adjudicatario.

El modelo de proposición es el que se establece en el pliego de condiciones.

En Prádena, a 19 de febrero de 2015.—La Presidenta, María Luisa Quintana Llorente

4966

Comunidad de Regantes Cabecera “Río Riaza”*ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD DE REGANTES CABECERA RIO RIAZA**ANUNCIO*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de las Ordenanzas de la Comunidad General de Regantes de Cabecera Río Riaza, por la presente se le Convoca a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el domingo día 22 de marzo a las 10:00 h en primera convocatoria y 10:30 h en segunda convocatoria, en la Casa del Parque C/ Eras n.º 14 de Montejo de la Vega, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la última sesión ordinaria.
- 2.- Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2014.
- 3.- Aprobación de medidas a tomar por la Comunidad General de Regantes para las acequias viejas.
- 4.- Informe de la Junta de Gobierno de gestión realizada y campaña de riego.
- 5.- Presentación de candidaturas y renovación de cargos de Junta de Gobierno. Las candidaturas habrán de presentarse en lista cerrada incluyendo el mismo número de vocales que cesan (5 vocalías). Plazo de presentación hasta el 16 de marzo en la sede de la comunidad.
- 6.- Aprobación de fecha para próxima asamblea.
- 7.- Ruegos y preguntas.

El Presidente, Serafín Salvador Calvo Cornejo

IMPORTANTE

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del D.N.I. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente y fotocopia del D.N.I. del propietario representado.

Tiene derecho de asistencia a la Junta General con voz y voto, todos los partícipes de la Comunidad, así como regantes industriales, siempre y cuando se encuentren al corriente de pagos.